



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 32 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:14 horas del día miércoles 13 de septiembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Héctor Ferrel, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 06-09-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de septiembre de 2023.**
- 4.- **Autorización para suscribir contrato de proyecto de conservación Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Manitos de Colores.**
Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.
- 5.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 06 de septiembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 06 de septiembre, del Ballet Folclórico de La Liga BAFOLI, que cuenta con timbre y firma de doña Gabriela Marín, presidenta, de don José Hernández, tesorero, y de doña Bárbara Vicencio, secretaria, mediante la cual agradecen la labor desarrollada por la cultura local de la comuna y exponen que ya llevan un año desde su creación, teniendo un alto reconocimiento por la comunidad y han obtenido varios logros que mencionan, solicitando ayuda para cubrir gastos en 13 vestuarios de huasa elegante y 13 vestuarios pascuenses, para poder seguir adelante con su desarrollo artístico.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 07 de septiembre, de don Luis Astudillo Vega, de la Barra de La Liga, Asociación Weichafes, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita un puesto en la fonda para poder reunir recursos y seguir realizando actividades para seguir en apoyo a las selecciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 07 de septiembre, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Liga – Confusam La Liga, la que lleva firma de doña Nicol Castillo Zúñiga, presidenta, y de don Nelson Maturana, tesorero, por medio de la cual exponen que con fecha 16 de mayo solicitaron hacer entrega de información relativa a concurso público para el cargo de Director CESFAM, atendido el retraso del proceso, sin obtener respuesta, y si bien los plazos dispuestos no son estrictos, no puede devenir en un actuar arbitrario, por lo que vuelven a reiterar la solicitud, específicamente remisión del Decreto que nombra a la persona que detendrá el cargo o el que revocó el concurso, atendido que la falta de información conlleva al desmedro de la mejora y resolución de problemáticas actualmente existentes en el CESFAM.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 08 de septiembre, de la Agrupación Amigos de la Escuela Sol Naciente ADASOL, que cuenta con firma de doña Guillermina Méndez, presidenta, de don Alex Olmos, secretario, y de doña Verónica Villalobos, tesorera, por medio de la cual exponen que se adjudicaron el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos para ejecutar un proyecto centrado en talleres de alfarería y patrimonio cultural y para ello requieren del apoyo municipal para el transporte de materiales y de los beneficiarios a los talleres.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, de la Asociación de Funcionarios de Educación, que cuenta con timbre y firma de doña Gloria Contreras, mediante la cual informan que en reunión con el DAEM se les comunicó que no habrá día libre para los asistentes de la educación como se acostumbraba porque no viene contemplado el día del profesor, sin embargo exponen que siempre se les ha otorgado por lo que apelan a su derecho adquirido, esperando una respuesta positiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, del Club Deportivo Pichicuy, que cuenta con firma de don Juan Yáñez, presidente, de don Franco Ojeda, secretario, y de don Iván Manterola, tesorero, por medio de la cual solicitan un aporte para costear arrendamiento de la cancha del Club Deportivo Reina Victoria, por tres días, para poder realizar la actividad deportiva de cada domingo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, del Club Adulto Mayor Vida Nueva, que cuenta con timbre y firma de doña Nury Vásquez, presidenta, de doña Carmen Rojas, secretaria, y de doña Cristina Zamora, tesorera, mediante la cual solicitan ayuda con mano de obra para instalar cerámica en el piso de la sede y así poder terminarla antes de fin de año.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 12 de septiembre, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena, superintendente, y de don Carlos Molina, secretario general, a través de la cual expone que la Tercera Compañía de Placilla ha informado que existiría compromiso de la Municipalidad sobre proporcionar un contenedor para comenzar trabajos de edificación del cuartel, el que se utilizaría además para realizar reuniones y otras actividades administrativas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 12 de septiembre, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias Trabajadores Municipales de la Atención Primaria de Salud (AFUTRAM APS La Ligua), que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, y de don Juan Olmos, tesorero, por medio de la cual expresan su preocupación a raíz de los comentarios expuestos en la última sesión de Concejo Municipal respecto de su asociación, la que tiene por objeto representar y trabajar por valores comunes entre los socios para la comunidad, con una visión y lógica constructivista y participativa, sin sesgos políticos partidistas ni ideológicos, para la mejora continua de su bienestar y el servicio entregado, por lo que solicitan tener la oportunidad de diálogo y ser reconocidos en su legítimo derecho a asociarse, no sólo de profesionales sino administrativos y técnicos, esperando imparcialidad y objetividad en lo que las autoridades puedan manifestar, ya que les generaron preocupación las expresiones señaladas por los Concejales Belmar y Olmos. Asimismo, indican que quieren trabajar no solo por sus derechos sino también en base a sus obligaciones, entendiendo que el foco debe ser la salud en su concepto más amplio y poder mejorar el clima laboral, lo que requiere trabajo y voluntad de todos los actores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Consejo Consultivo de Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de septiembre de 2023.

- **07 de septiembre:**
 - Entrega de computadores para estudiantes de 7° básico de la comuna, en la Escuela Gabriela Mistral.
 - Entrega de subsidio habitacional DS10 del MINVU junto a la Oficina de Vivienda.
- **08 de septiembre:**
 - Ceremonia de entrega a la comunidad de la obra de mejoramiento de la plaza de Los Quintrales.
- **09 de septiembre:**
 - Participación en la conmemoración provincial del Día de las y los campesinos, realizada en el parque Laguna de Pullally en Papudo.
 - Asistencia a Campeonato Regional Abierto de Cuecas 2023 en Club Social y Deportivo Placilla.
- **11 de septiembre:**
 - Entrega de apoyo municipal para 16 Clubes del Adulto Mayor de La Liga por adjudicación con fondos del SENAMA.
 - Participación en la tradicional muestra folclórica realizada por el Departamento de Educación Municipal con motivo de nuestras Fiestas Patrias.
- **12 de septiembre:**
 - Inicio de campaña Preventiva por Fiestas Patrias 2023 en conjunto con Carabineros de Chile.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Autorización para suscribir contrato de proyecto de conservación Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Manitos de Colores.

Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.

Sr. Héctor Ferrel indica que tienen adjudicado un proyecto para la normalización del Jardín Infantil Manitos de Colores, que está ubicado en Placilla. Comenta que es un proyecto que tenía un aporte por el orden de los 119 millones de pesos por parte del Ministerio de Educación, con aportes también de JUNJI, sin embargo, el proyecto al licitarse se adjudicó por la suma de 113 millones y hoy la idea es someter al Concejo la aprobación del contrato, el que establece las correspondientes normativas que están asociadas a todo proyecto, como el plazo y el monto. Agrega que el proyecto se comenzaría a ejecutar a partir de la próxima semana, después de las fiestas.

Informa que, dentro de ese mismo contexto, probablemente en algunas semanas más llega otro proyecto, por el orden de los 216 millones de pesos, para Basulto y también van a venir otros proyectos que acaban de aprobarles, que son dos proyectos por cerca de 171 millones de pesos y otro por 138, de los cuales hoy día ya van a contar con el financiamiento del primero, que es para la Escuela Enrique Döhl Rojas en El Carmen, y la Escuela Especial que quedó para cuando disponga financiamiento el Ministerio, desde donde les van a informar y ahí tendrían recursos para ese proyecto que también está elegible.

Sr. Orlando Jiménez explica que el proyecto en sí es básicamente para normalizar el establecimiento para el reconocimiento oficial de parte del Ministerio de Educación y para ello se piden una serie de adecuaciones de los distintos sectores, hay que cambiar muchas cosas, como los baños de la sala de hábitos higiénicos; sala de actividades; sala de amamantamiento; cercos; rampas de acceso; el patio va a tener un sector con una tenso estructura, que es una cubierta liviana que sirve para que tengan sombra los niños para jugar; indica que básicamente es toda una reorganización del Jardín para poder obtener el reconocimiento y así puedan llegar los recursos del Ministerio directamente para el Jardín, y los trabajos en sí requieren de todo, desde cambiar tabiques, modificar unas pequeñas ampliaciones que se hacen y eliminación de algunas bodegas viejas que se cambian por otras nuevas, entre otros, y el sentido es justamente para el reconocimiento del Ministerio de Educación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz comenta que se alegra mucho por esos proyectos que se están trabajando a través del DAEM y no tiene mucho que decir, solo que como siempre muy contento y espera que sea de mucho provecho, por lo que aprueba.

Concejal Belmar manifiesta estar muy contento con que puedan avanzar en esas mejoras; indica que cuando piensan y hacen fuerza para que la educación preescolar esté en mejores condiciones, cree que eso construye una comuna mejor, esa es la trascendencia, y siempre ha pensado que los proyectos no solo son la materialidad, sino lo que implican para la calidad de la educación, para la justicia en cuanto al ejercicio de los derechos de los niños y niñas, así que agradece el trabajo, agradece el ímpetu que tienen y ojalá vengan muchos más y puedan así construir una mejor educación preescolar, así que aprueba.

Concejal Yáñez consulta si se hizo a través de licitación pública, a lo que el Sr. Héctor Ferrel responde afirmativamente. Luego, Concejal Yáñez consulta cuántas empresas participaron y el Sr. Héctor Ferrel informa que en total a la visita a terreno se presentaron cinco empresas y a la oferta se presentaron dos. A continuación, Concejal Yáñez consulta si la empresa Vilches SPA es la misma de Illalolén o no, a lo que el Sr. Héctor Ferrel indica que no, que la empresa adjudicada es Sociedad Comercial Vilches SPA y es una empresa que parece que se adjudicó unas sedes sociales. Concejal Yáñez comenta que se han adjudicado varios proyectos, por eso pregunta, y el Sr. Héctor Ferrel aclara que no con ellos, esa es primera vez y, según le comentó el representante de la empresa, sí se adjudicó algo de la Villa Futuro por la SECPLA, pero no con ellos, nunca se ha adjudicado o en otras ocasiones, si es que ha postulado, no ha ganado, es primera vez que tiene un proyecto de esa naturaleza con ellos en Educación.

Concejal Yáñez señala que va a aprobar, pero comenta que es una “lata” que al final hoy día se vengan a realizar esos proyectos y con eso no está culpando a los profesionales, sino que se vengan a liberar recursos para mejorar los establecimientos en virtud de que ya el próximo año tienen que ser traspasados, con todo lo que eso significa, a los SLEP, ya que el año 2026 entra en funcionamiento, pero el próximo año se hace todo el tema de la regularización, por tanto, entiende

que el 2026 comienza el tema, pero indica que lo importante es que se van a hacer las obras y van a entregar a la nueva institución que viene con todas las comodidades habidas y por haber, así que también lo aprueba.

Concejal Olmos, en la misma línea, señala que esos recursos debiesen haberlos tenido antes; indica que saben que la Municipalidad y distintas Administraciones han tenido los establecimientos educacionales, pero qué bueno que los profesionales estén buscando esos recursos que están “soltando”, porque están durante el proceso ya de la desmunicipalización, lo que quiere decir que hay que dejar normado o regularizado todo el tema de infraestructura, así como también el tema relacionado a las horas docentes, no docentes, para el traspaso del funcionamiento como tal, ya que el 2026 comienza a funcionar, de hecho ya vieron la presentación en Concejo Municipal de que se estaban pidiendo las planillas de los docentes, de los asistentes de la educación, porque el 2024 ya el Servicio Local empieza a liderar el proceso en relación a toda la provincia; en cuanto al proyecto, comenta que es un proyecto que se licitó y se lo adjudicó una empresa, así que aprueba.

Concejala Rojas señala que, sabiendo que la desmunicipalización ya comenzó desde el momento en que se empezaron a presentar los antecedentes de los docentes, asistentes y VTF para el trámite de entrega de los datos lo mejor posible, también estaba contemplado que debían estar regularizadas todas las instituciones educativas, desde los jardines hasta los establecimientos más grandes de la comuna, con todo regularizado y de acuerdo a la norma que está vigente, entonces es el cumplimiento de un deber contraído, por eso aprueba.

Concejal Soza indica que está muy contento de que hayan prosperado todo ese tipo de gestiones y evidentemente va a votar a favor de esa iniciativa ya que se ajusta a derecho, por cuanto les piden su parecer respecto a aprobar el contrato y es un contrato sobre 500 UTM, de conformidad a lo dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; saluda también en forma especial a la comunidad educativa de Placilla y del Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores, esperando que esas obras puedan ejecutarse prontamente para el beneficio de todos los alumnos, niños y apoderados, y en definitiva de toda la comunidad de Placilla, así que aprueba.

Sr. Alcalde manifiesta que también aprueba y aprovecha de felicitar a los funcionarios por el gran trabajo, pues más allá de que eso pase al Estado es una obra que va a quedar para los niños de la comuna y eso es lo importante, más allá de que sea municipal o del Estado, y ojalá que el traspaso sea de la mejor forma para que puedan recuperar espacios donde hay juntas de vecinos, la farmacia popular, estadio de Los Molles y Longotoma, y otras organizaciones que están aun en terrenos municipales, pero cree que es una buena noticia para la comunidad y especialmente para los apoderados y para los niños.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 129:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL VILCHES SPA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MANITOS DE COLORES.

Sr. Orlando Jiménez comenta que, antes de disminuir, tienen mucho más trabajo en ese tiempo, están haciendo bastantes proyectos, y sea cual sea la situación de ellos, sigan o no, quieren por lo menos dejar el mejor recuerdo posible del trabajo que realizan.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Soza:

En primer lugar, quiere manifestar lo que se comunicó en correspondencia sobre la petición de los asistentes de la educación, en el sentido de que se les pudiera respetar ese día de jornada de autocuidado que tradicionalmente ellos realizan y entiende que el Alcalde acaba de confirmar que eso se mantiene.

Sr. Alcalde comenta que se juntó con ellos y eso se mantiene.

Concejal Soza, en segundo lugar, recuerda que durante ese semestre aprobaron los recursos para la construcción y mejoramiento del muro de contención en Pichicuy, y ha tenido la oportunidad de conversar con los dirigentes del Sindicato y preguntan fecha cierta de cuándo comenzarían los trabajos.

Sr. Alcalde indica que también se juntaron con ellos y quedaron de empezar en octubre.

Concejal Soza, en otro punto, comenta que el Club de Huasos El Retoño de Huaquén – Los Hornos está organizando un rodeo para ese mes y presentaron un petitorio solicitando colaboración en temas logísticos, por lo que consulta si ha habido alguna respuesta al respecto o si se han podido contactar con ellos.

Sr. Alcalde señala que se les está dando respuesta y viendo con lo que cuentan para apoyarlos, pero nunca han dudado en apoyar a cada uno de los clubes de huasos e instituciones de la comuna.

Concejal Soza pide al Alcalde que tenga eso como asunto prioritario ya que a ellos les interesa tener una respuesta, idealmente favorable de acuerdo al presupuesto, para poder organizarse bien y emitir las invitaciones y publicidad.

Sr. Alcalde indica que, como siempre, va a ser favorable hacia ellos.

Concejal Soza, por otra parte, con la autorización debida de la interesada, manifiesta que quiere exponer el caso de la Escuela de Conductores de la comuna de La Ligua, quien se contactó con él ya que existe una cierta discrepancia sobre el monto de los derechos municipales a pagar de acuerdo a la Ordenanza; agrega que es una Escuela de Conductores de bastante prestigio y tradición en la comuna, que también da trabajo a varias personas y la verdad es que el derecho municipal que se le estaría en ese momento cobrando, el cual ellos ya han pagado incluso en forma semestral, sería mayor y considerable en comparación con otro tipo de municipios, en donde se efectuaría un monto un poco más flexible, por lo que lo pone en conocimiento, ya que también es un asunto que va a conversar con la Dirección de Tránsito y con las unidades encargadas para que pueda haber una respuesta favorable a la contribuyente.

Sr. Alcalde comenta que se le dará una respuesta concreta luego de revisar la documentación.

Concejal Soza, en último punto, señala que quiere tomar ese espacio de puntos varios en el Concejo Municipal para manifestar su parecer sobre lo sucedido la semana pasada, donde el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Felipe Vergara, concurrió a un conocido programa de debate radial, Té con Dulce, en el cual tuvo palabras bien ofensivas a distintos ciudadanos de la comuna de La Ligua; habló de que muchos Concejales eran mentirosos y habló de manera despectiva de una ciudadana de apellido Lazo, como también del Sr. Vega y otros más, y la verdad es que a su juicio el actuar del Director municipal es totalmente improcedente, pues a su juicio él estaba actuando desde un punto de vista político y no como un funcionario municipal, en su rol de asesor del Concejo y del municipio en general, por eso solicita al Alcalde, como su máxima jefatura, que tome conocimiento de esos hechos y que pueda, en definitiva, llamar a la ponderación en los discursos, porque actitudes de ese tipo no contribuyen en nada al buen desarrollo de la gestión municipal, al contrario, cree que eso hace perder confianza en un Director municipal tan importante como es el de la Secretaría Comunal de Planificación.

Lamenta que eso haya sucedido así y que él haya tomado tribuna en una radio para descalificar a otros liguanos, siendo él incluso una persona que ha llegado a la comuna hace muy poco tiempo y que no conoce la realidad comunal, ni tampoco política, por lo que lo conmina a que se serene en sus planteamientos, de que pueda reconducir su actuar, porque eso en definitiva sienta un muy mal precedente. Cree interpretar al resto de sus colegas, en el sentido que desearían que el Sr. Felipe Vergara compareciera a las radios, y también a la mesa del Concejo, a informar sobre el estado de avance de los proyectos y desafortunadamente no han visto una labor destacada de su parte y de su dirección, pues cuando ha venido a Concejo a presentar ciertos proyectos solamente hace una breve introducción y luego deja hablando y le da la palabra al resto de los funcionarios para dar cuenta de los proyectos, muchos de ellos de arrastre, entonces, insiste al Alcalde que cree que es un asunto que debe tomar nota y evitar que eso vuelva a suceder, porque ahí se estaría faltando el respeto no tan solo a Concejales electos por la ciudadanía, sino que también a ciudadanos y eso no es muy bueno para la convivencia comunal.

Concejal Belmar, para optimizar un poco los tiempos, ya que también era un varios para él, sumándose a las palabras de su colega Soza, señala que lo va a ver desde su perspectiva y de lo que él cree, ya que esas situaciones, por lo menos para él, lo decepcionan un poco, en torno al respeto que siempre ha existido en el Concejo y en la comuna, independiente a ciertas diferencias, e independiente a veces a tener complicaciones concretas, errores de comunicación e incluso miradas distintas que los han hecho debatir incluso de forma acalorada sobre ciertos temas, pero siempre ha sido por lo menos en la mesa desde su parte como Concejales.

Agrega que lo dice un poco como decepción, porque cree que tenía la confianza, y tiene la confianza, en que los funcionarios saben realizar su trabajo, y no hubo hasta el momento cuestionamientos en torno a eso, siempre esperando que se instalen las nuevas jefaturas, e incluso a nivel general que se instalen los Alcaldes en algún momento, en ese sentido han sido súper respetuosos, entonces, de manera general, porque ya en particular lo habló su colega Soza, cree que los funcionarios y a las jefaturas no les corresponde hacer opinión política, incluso de manera despectiva, piensa que eso no es un comportamiento funcionario y lo habla súper respetuosamente, y en algún momento quizás lo hablarán personalmente, ya que había tenido acercamientos que pensó que eran virtuosos con el jefe SECPLA y cuando escucha esas opiniones cree que son bastante destempladas, y que faltan también un poco a la ética funcionaria.

Indica que lo dice por solidaridad con sus colegas, porque en la radio él, por lo menos, jamás ha hecho una crítica que no tenga sustento y de hecho siempre son oportunidades de mejora y así lo ha planteado, entonces, que a otros colegas que acostumbran ir a la radio para informar en ese medio los traten de mentirosos, cree que de verdad supera todo límite y no lo dice porque la palabra sea ofensiva, porque una persona puede pensar que son mentirosos, no tiene problema, pero es faltar a la verdad en torno a que nunca han hecho algo así, porque son tremendamente responsables a pesar de sus diferencias políticas; incluso cree que los comentarios que han existido no han sido de su parte en el vox populi de La Ligua, siempre han intentado bajar los ánimos y poder llegar a consenso.

Manifiesta que también se siente profundamente avergonzado de que su institución hable así, porque cuando un funcionario, una jefatura, va a una radio, representa quiera o no quiera a la Alcaldía, representa al municipio; quizás a ellos no, pero en la mente y en la comprensión de las personas también creen que los Concejales son parte del municipio y en esa lógica cuando habla una jefatura, habla el municipio, por tanto, es un acto de agravio a dos ciudadanos, a la ciudadana Paola Lazo, que fue Administradora del Alcalde, haciendo aseveraciones sobre sus capacidades técnicas administrativas y de por qué se va o no se va, y eso cree que incluso falta un poco a la ética y falta también a la verdad.

Sr. Alcalde consulta al Concejal si escuchó la entrevista del día martes cuando hablaban despectivamente del Alcalde, y no está diciendo que esté bien lo que haya dicho, pero se habla como que fueran blancas palomas y vuelve a consultar si escuchó cómo hablaron del Alcalde.

Concejal Belmar aclara que está hablando de lo que le molesta del funcionario municipal, pues no tiene tiempo para escuchar todo el día radio, a lo que el Sr. Alcalde indica que hay que escuchar a ambas partes.

Concejal Belmar señala que ahí hay una responsabilidad funcionaria y si el Alcalde siente que un ciudadano o ciudadana genera alguna crítica que le moleste o no, es un ámbito privado y podrá descargarse de la forma que quiera con un ciudadano, ya que él no es abogado pero se imagina que eso está en el ámbito de lo privado y él se está refiriendo o está hablando de lo que se comentó en ese espacio, porque eso no va a cambiar su relación de respeto con el funcionario, porque es su jefatura, el Alcalde decidió eso y debe hacerse cargo de ello, y el funcionario también, pero cuando un funcionario habla de ciudadanos cree que no corresponde y de la forma que lo hace, dejando entrever de que hubo algún tipo de forma inadecuada en que la ciudadana se va de la Administración; asimismo, cree que la imprecisión incluso tiene que ver en plantear de forma despectiva que solamente dura seis meses, porque si el Alcalde quisiera, en honor a la verdad, debería explicarles por qué la ciudadana Paola Lazo dejó de ser de su equipo de confianza, porque nunca lo hizo, siendo que fue uno de los principales personajes que estuvo en su campaña y que lo hizo estar donde está, entonces, cuando se hace esa crítica destemplada y se deja entrever que no tiene capacidades y planteando como que hay algo más complejo u oscuro, eso le complica.

Añade que, además, respecto del ciudadano Adolfo Vega plantear que con suerte votó su familia por él, cuando también estuvo en el equipo del Alcalde, siente que es una contradicción, porque alguien de su equipo, que es tan importante como el jefe SECPLA, está haciendo opinión sin conocer la ciudad, sin conocer a los ciudadanos, sin conocer el contexto y sin conocer la campaña del Alcalde, porque en su campaña estuvieron esas personas y permitieron que esté ahí, y eso a su vez permite que el funcionario esté ahí, entonces, desde esa perspectiva, cree que es destemplado, no se ajusta a un comportamiento funcionario e incluso piensa que es un poco gratuito, nunca había escuchado a un SECPLA o a algún funcionario en ese aspecto, así que también pide eso y ojalá que les pueda dar explicaciones formales y espera que nunca vuelva a ocurrir.

Sr. Alcalde señala que no comparte las palabras pero cree que también el respeto debe ser mutuo, de todas las partes y eso lo deja en claro porque si se ponen a escuchar las grabaciones la forma en que se habla de las distintas personas cree que ese mensaje hay que darlo ampliado hacia todas partes.

Concejala Rojas:

Señala que, viendo lo que ocurrió y que el Alcalde dice que ya está resuelto lo de los asistentes de la educación, quiere plantear lo mismo pero en relación a los profesores, pues Carla le dijo a la Sra. Gloria que no habría día libre para ninguna de las dos partes porque no estaba contemplado.

Comenta que los profesores en ese momento tienen una enorme cantidad de problemas y no se están haciendo cargo, y plantea cuándo no se hacen cargo, por ejemplo, cuando hay licencias médicas y hacen que los profesores tengan que reemplazar o tomar las horas de atención de los profesores que no están usando su horas curriculares no lectivas, pues eso no está permitido, tiene un dictamen de la Contraloría que ratifica que lo único que pueden hacer es lo que está establecido en el Reglamento del Estatuto Docente y que incluye otras cosas, que no son precisamente reemplazar, porque se supone que no es docencia de aula. Asimismo, indica que tampoco corresponde que manden a reemplazar a un profesor que está con licencia a una persona que es funcionario destinado a atender a los niños integrados y lo están haciendo, ha recibido múltiples quejas, por eso hizo la consulta al directorio nacional, al departamento jurídico, y ellos le remitieron, entre otras cosas, el dictamen de Contraloría y cree que es súper importante que se consideren todas esas cuestiones.

Añade que hoy día los profesores jefes son los que están siendo más víctimas del agobio y del acoso porque reciben todas las problemáticas de los estudiantes, desde fuera y desde dentro, y todo eso del empoderamiento que han tenido, el excesivo acceso a la tecnología, ha hecho que los niños se hayan vuelto más complicados que antes. Comenta que eso mismo lo asocia al PADEM, que no es participativo en ningún sentido, porque la gente que llega como representante de los profesores no fue participe de una actividad en cada establecimiento educacional, no participan ni los estudiantes ni los apoderados, menos los profesores ni los asistentes, quienes no conocen el PADEM porque no se analiza en ese momento que debiera ser, como se hizo antaño, hace mucho tiempo atrás, y dejó de hacerse porque a alguien se le ocurrió que era secreto y misterioso el documento y no se podía conseguir, de hecho ella como dirigente una vez se lo pidió a un Concejal que ya no está, en el período anterior, y le dijo que no lo tenía, pero se lo pidió a su amigo, Concejal Olmos, y él le dijo que sí lo tenía y se lo mandó de inmediato, sino ella no lo hubiera conocido, porque además de eso tampoco se publica oportunamente y ello debiera ser una vez que está aprobado por el Concejo, pues es un instrumento público y no se conoce, no se analiza y no se trabaja con la base, y que a ella le digan que tienen a los representantes en esos debates a los que los han invitado, sí van, pero son representantes que no tuvieron ninguna participación en el proceso y que llegan a hablar desde lo que es el rumor más bien, porque ni siquiera han consultado a los profesores, ni a los asistentes, ni a los estudiantes, ni a nadie en general, eligen a dedo y eso cree que es un problema grave.

Manifiesta que en el caso de los profesores jefes existen comunas que han incluido en su PADEM 3 horas para atención de los cursos de jefatura, porque la gente ya no quiere ser profesor jefe; un profesor recién salido, si no le dieron jefatura el mismo año que ingresó a trabajar, ya no las toma porque ven cómo están los profesores hoy día y comenta que a ella no se las dieron porque tiene problemas de otra naturaleza con las jefaturas que tuvo y decían que a ella no le gustaba, y eso es mentira, lo dice públicamente y el Sr. Romero es testigo de eso porque los cuidó durante cuatro

años y no permitió que nadie le robara “chiquillos” porque se hubieran portado mal para el gusto de otros, incluso hubo uno que lo quisieron trasladar y dijeron que le conocían la pura suela del zapato, dijeron que ya no lo aguantaban y les dijo que si ella lo tolera las cinco horas de clases más el consejo de curso por qué no lo van a poder tolerar ellos que hacen dos y tres horas, por lo que se quedó, terminó con ella el cuarto y así múltiples situaciones.

Comenta que hoy día esas situaciones son insignificantes con respecto a lo que sufren los profesores, pues los niños llegan a llorar sus problemas, se cortan las venas, hacen todo tipo de cosas, los profesores tienen que andar como policías detrás de ellos revisando que no vayan a tener un cartonero o una tijera con la que marcarse los brazos y eso no lo ve nadie; indica que lo está diciendo ahora porque lo ve de cerca y lo oye. Cree que ahí debiera haber una política distinta como comuna, debiesen darle el espacio y el tiempo para que el profesor de verdad trabaje con las libertades y los tiempos que requiere. Finalmente, piensa que tienen que hacer que participen y que se les otorgue lo que corresponde.

Expresa que lo último que quiere decir tiene que ver con el día lunes, donde hubo un decreto de duelo nacional que en la comuna no se respetó al no poner las banderas a media asta en la mañana a las 08:00 horas, no después del mediodía cuando ella publicó su visión de eso, pues ella sacó la foto después del mediodía, no fue a las ocho de la mañana y la foto la compartió en las redes sociales y se la compartió a un amigo que le convidó las dos fotos que demostraban el Palacio de Gobierno, y le dijeron que todos los edificios públicos de la calle Esmeralda estaban con bandera a media asta menos este edificio, y ella no dio nombres, no acostumbra hacerlo.

Cree que es pertinente que hoy día se hagan las modificaciones necesarias y que no se sigan usando las horas curriculares no lectivas, también que se les dé un espacio así como van a tener los asistentes de la educación a los profesores de la comuna, se lo merecen, están trabajando mucho más de lo que tienen obligación dentro de sus horas curriculares no lectivas, dentro de su tiempo laboral y llevan muchas preocupaciones a su casa, porque cuando tienen un niño con problemas se lo lleva para la casa también, porque es una cuestión que le queda dando vuelta, es un hijo que uno tiene y que está sufriendo y ellos necesitan que se les resuelvan sus problemas.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de los profesores, señala que siempre han estado preocupados de cada uno de los profesores, de hecho muchos casos que la Concejala le ha dado a conocer se ha metido ahí y ella está clara de cosas que le han parecido mal y ha ido en defensa de algunos profesores, incluso pidiendo sumarios en contra de ellos, sacándolos de los distintos lugares y ha tomado cartas en el asunto.

En cuanto al tema de la bandera, si cree que no hubiese querido poner la bandera por cosa de él cuando murió el presidente del Partido Comunista recuerda que fue el primero que lo nombró ahí y explica que ese día lunes tuvieron demasiadas actividades, no fue con ninguna mala intención, y cuando le comentaron que faltaba fue el primero que dijo a media asta la bandera, no fue por algo que haya sido planificado, porque si hubiese sido una cosa testaruda no lo hubiesen puesto, siempre se ha respetado, como se respetó el fallecimiento del presidente del Partido Comunista porque, tal cual lo señaló, fue una persona que luchó por sus principios y convicciones y ahora estaba esa ley, y más allá si hubiese habido o no, también lo hubieran hecho.

Concejala Rojas, finalmente, agrega que se acaben los sumarios eternos, pues hay señores que ya están por cumplir un año con el sumario y suspendidos de funciones, pagándoles el sueldo, y no sabe si están con licencia porque si es así es peor lo que está pasando.

Concejal Olmos:

Indica que su primer varios corresponde a ver cómo se puede gestionar algún proyecto urgente o en alguna línea de financiamiento sobre la utilización y lo malo que están los baños del estadio, pues han ido a actividades al gimnasio y al estadio municipal y existen malos recintos, en el sentido de los servicios higiénicos. Agrega que uno o dos baños, para la cantidad de gente que se tiene, es importante verlo o evaluarlo, pues incluso se pueden tener unos containers que son portátiles para poder colocarlos en todas las actividades que se dan, sobre todo cuando existen esos campeonatos multitudinarios y no hay baños, donde la gente tiene que hacer en la vía pública, lo cual tampoco está permitido, pero se ve feo, por lo que pide con urgencia ver el tema de los baños del gimnasio y del Estadio Enrique Döll Rojas.

Sr. Alcalde señala que se repararon los baños, pero hay gente que cuando hay eventos grandes los destroza, por eso también la Asociación de Fútbol ha puesto una persona a cuidar los baños cuando hay partidos, pero que no obstante igual van a ver un proyecto para poder mejorarlos y a lo mejor poner un par de baños más.

Concejal Olmos expresa que no sabe cuándo se repararon, porque en las actividades de esa semana estaban malos los baños.

Sr. Alcalde comenta que mencionó el Campeonato Nacional de La Liga, que lo dijo claramente.

Concejal Olmos indica que sí, pero que en ese transcurso y en las actividades que se hicieron en esa semana, los baños estaban malos.

Señala que el otro punto es lo que ha solicitado desde el año pasado, que tiene que ver con el retiro de los cables en desuso en la parte alta. Agrega que la Ley salió, hay Municipalidades que ya los están retirando y que sí le están pasando multas a las empresas que no retiran esos cables, y que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones en ese Concejo Municipal y que de hecho el día lunes hubo un reportaje en televisión donde varios municipios sí lo están haciendo, pues si la empresa no lo quiere retirar, se le multa y lo hace la Municipalidad, y que hay Municipalidades que hacen un trabajo mancomunado con esas empresas para el retiro. Observa que tienen cables en el centro de la ciudad, en el sector Hospital, por donde transiten tienen cables en desuso y del año pasado lo está diciendo ya que eso puede perjudicar a algunos de los vecinos, por lo que lo pide urgente.

Sr. Alcalde señala que hace un tiempo atrás no se podía, pero que ahora sí, y que tuvo una reunión hace un par de días con CGE para ver ese tema.

Concejal Olmos, como otro punto, señala que dentro de algunas modificaciones presupuestarias aprobaron unánimemente la compra de luminarias, que pasó por el Concejo hace bastante tiempo y la ciudadanía está solicitando algunas que están quemadas o algunas nuevas, pero la información que tienen es que todavía no las compran o que todavía no llegan, y eso es más de un mes, por lo que solicita la urgencia de esas compras y se pregunta por qué no han llegado, pues ellos le dan el número telefónico a los vecinos, se comunican con los encargados, pero no hay luminarias.

Sr. Alcalde señala que se han estado reparando la mayoría y que van a ver qué pasa con lo que le está diciendo.

Concejal Olmos indica que más de un mes que no hay luminarias y que se solicitó.

Sr. Hernán Romero señala que los tiempos licitatorios no son los mismos para todos los productos, ése es el tema y sobre todo cuando es la gran cantidad que se aprobó por Concejo Municipal. Agrega que lo preguntó el día de hoy y que efectivamente no llega el producto, pero que fue a raíz de una licitación que es un poco más amplia que los procesos generales.

Concejal Olmos observa que son dos cosas. Una tiene que ver con el proyecto de Valle Hermoso y la otra es la compra como tal que es dentro del presupuesto municipal.

Sr. Hernán Romero explica que la compra también tiene mucho más tiempo que el tradicional, porque se tienen varios procesos ahí, que son las compras ágiles, algunas que son de 7 días, otras de 5 y que hay otras que pueden durar un mes.

Concejal Olmos señala que el presupuesto fue hace más de dos meses.

Sr. Hernán Romero indica al Concejal que él acaba de decir un mes.

Concejal Olmos le aclara que es un mes en que no hay, donde la gente ha ido a solicitarla y no hay, pero que la modificación presupuestaria fue hace más de un mes.

Sr. Hernán Romero comenta que lo entiende, pero que no es la única tarea en ejecución que tiene la Unidad de Adquisiciones y que esa es una de las respuestas que se ha dado el día de hoy, pero que de alguna manera debe darle la prioridad.

Sr. Alcalde señala que le van a dar urgencia y que de hecho se está iluminando en gran parte la comuna de La Ligua y que al llegar esas luminarias van a poder mejorar.

Concejal Olmos refiere saber que Adquisiciones tiene muchos más trabajos, que lo tiene claro y no tiene por qué señalarlo ahí, solo está diciendo netamente lo que dice la ciudadanía, que más de un mes que no está y sobre el proceso de agilizar la adquisición.

Sr. Alcalde indica que en ese mes que se señala también han instalado luminarias en otros lugares.

Concejal Olmos, como otro punto, quiere dar un saludo especial a una ex funcionaria municipal, que siempre estuvo con ellos dentro del Concejo Municipal y en las solicitudes que se le hacían dentro del mismo Concejo, por lo que le envía un saludo a la ex DIDECO, Nicolet Navarro, pues, así como lo han hecho otros profesionales que han estado sentados en esa mesa, siempre ha estado en algunas situaciones que necesita el Alcalde, ni siquiera favores, sino netamente información o cómo llegar, sobre todo cuando hizo la suplencia de Secretaría Municipal.

Otro punto, señala que tiene que ver con lo de Antofagasta y la parte de probidad y transparencia en una de las capacitaciones. Agrega que si se van, por ejemplo, al tema de transparencia, él en mayo revisó el Portal de Transparencia y habían algunas situaciones que se regularizaron, pero que hoy en la mañana vuelve a revisar y se encuentra con algunas situaciones, como por ejemplo: falta la actualización de la planilla del escalafón, pues hay funcionarios que ya no están; en la parte de los contrata, la Municipalidad, en relación a remuneración y profesionales, está bien, pero le falta el mes de agosto; en Educación, falta de junio a agosto; en Salud, falta de julio a agosto; por lo que falta toda esa información en la parte de transparencia activa y que eso es netamente municipal. Agrega que, si se van al personal de planta, tienen que: en lo municipal, falta solamente agosto; en Educación, falta de junio a agosto; y en Salud, falta de abril a agosto.

Comenta que la normativa dice que todos los meses tiene que subirse esa información y ahí tienen varios meses en que no se ha subido.

Agrega que, si se van al tema de los honorarios: en el sector municipal, falta agosto; en el sector Educación, falta de junio a agosto; y en Salud, nuevamente falta de abril a agosto, por lo que se está cayendo en una falta administrativa sobre la normativa que habla la Ley de Transparencia. Indica que lo vuelve a recalcar, que lo revisa permanentemente, para que tengan ojo con eso.

En relación al tema de probidad, señala que está la conducta funcionaria y que una cosa es que un ciudadano dé la explicación o dé un comentario, y que otra cosa es que un funcionario dé un comentario público, pues ahí está la probidad y que se debe tener ojo con eso, porque también está normado.

Señala que el Consejo de Transparencia fue súper claro en que si no se subía esa información, se podría hacer una denuncia a dicho Consejo.

Indica que lo último es una invitación, pues se les habló a todas las Municipalidades sobre la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la que es gratuita para todas las Municipalidades de Chile y solamente hay 78 que tienen ese convenio, por lo que los invita como Asociación Chilena de Municipalidades y como Municipalidades a adscribir ese convenio para ver cómo están las finanzas.

Concejal Belmar:

En primer lugar, solicita notificar formalmente a los asistentes de la educación y profesores su día libre, más allá de que quede en acta pública, cree que corresponde, por respeto, que ellos tengan la información como corresponde.

En segundo lugar, respondiendo a la carta que interpela su opinión sobre la segunda asociación de Salud, cree que lo pueden conversar y debatir, pero que claramente su opinión dentro del Concejo está dentro de todas las facultades que tiene para hacerlo y que sólo quiere plantear que, las funciones de organizar a los trabajadores sin sesgos ideológicos – políticos, cree que es una forma en la cual se vulnera un poco su derecho a la opinión e incluso a la mirada política – ideológica que legítimamente tienen en el país, entonces, no va por ahí y no va por cuestionar el derecho legítimo de los trabajadores de organizarse, sino que es su opinión en torno a cómo se organizan o se crean paralelas en torno a la función pública a nivel general. Agrega que lo pueden conversar por supuesto y responde ante eso a la misiva que ellos ingresan.

Por último, señala que se suma a lo que dice su colega Blanca Rojas, porque no queda satisfecho con la respuesta o la lógica de compararlo con su deferencia ante la muerte de Guillermo Teillier en torno a los Concejales comunistas que componen ese Concejo Municipal. Cree que lo de la bandera a media asta, además de estar en el Diario Oficial publicada, y si bien en la provincia no lo hicieron también otros Alcaldes, lo que se entiende por qué obviamente, pero que ahí no es un acto de agravio hacia ellos sino que es un acto de agravio ante la ciudadanía de la comuna de La Ligua, porque además de estar eso normado y planteado como un duelo nacional, es un agravio a la memoria.

Agrega que ahí no se trata de la mirada del Alcalde o de su mirada como Comunista, sino que tiene que ver con que en la ciudad también hubo violación a los derechos humanos, lo que fue a nivel nacional y cree que el que se les pase un detalle así, que no es un detalle, no construye para nada a la democracia, cree que es un acto que ofende la memoria de todas las personas que construyeron ese país y que eso fue a nivel nacional e incluso internacional, pues la Alcaldía de

París tenía un homenaje a lo que pasó en el país y todo el mundo. Indica que esas cosas tan groseras a él le preocupan, porque es algo que se podría haber hecho, es algo que se advirtió y no se hizo, entonces, no se corrige eso, la bandera estuvo en el cúlmene de la asta hasta pasado gran parte del día y que aun así no se corrige, el acto está hecho.

Sr. Alcalde señala que sí se corrigió.

Concejal Belmar señala que no, que no se corrige hasta que se plantea. Comenta que el problema está en que tienen que tener una visión democrática y republicana, y le parece complejo de que una situación en la cual es además un día de contexto, 11 de septiembre, en que todos meridianamente entienden la situación que sucedió ante una situación legal, ningún funcionario lo haya advertido ni la Administración, y el que hayan puesto la bandera a media asta por Guillermo Teillier, donde fue otro duelo nacional, no subsana en lo absoluto el sentir que pueden tener, en su caso como Concejal del Partido Comunista y el Partido Comunista en general, y no solo eso, eso no es solo lo importante, sino que es la mirada que se le da a la ciudadanía y el efecto que generan en la ciudadanía en torno a que eso no se haga.

Agrega que lo plantea ahí desde lo ético – político, porque el Alcalde le puede dar todas las explicaciones, pero eso no subsana el hecho e indica que lo dice no por molestar en ese aspecto más allá de la cuenta, sino porque de verdad son actos que no pueden suceder. Comenta que aprovecha eso para señalar que, por lo menos él, se sentiría reparado, no solo como Comunista sino como ciudadano de la comuna de La Ligua, y que lo plantea de nuevo porque es el espacio para hacerlo, al solicitar el memorial para Lorenzo Cholo Flores, detenido desaparecido, liguano, que sólo vendía el semanario El Siglo, que fue su delito y pide el memorial con la misma vergüenza de que la gestión pasada no lo hizo durante 10 años, lo cual lamenta.

Indica que lo pide ahora porque ése es el acto de reparación, no que le digan que bajaron la bandera posteriormente, pues a él una calle no le soluciona absolutamente nada, más allá de ser un hito, pues ahí es memoria, que eso nunca más pase, pues ahí han construido democracia hace varios periodos y la siguen construyendo y diciéndose las cosas a la cara, entonces, esa bandera que no estaba ahí, él profundamente siente que es una falta de respeto a la memoria de lo que pasó y no solamente por un acto legal administrativo, que le pidan disculpas, o a la ciudadanía, va a suceder, por lo que refuerza la solicitud de un memorial que represente la memoria liguana, para que eso nunca más pase en Chile y menos en la comuna de La Ligua cuando lleguen a ese nivel de desprestigio de la política y de los ideales de alguna persona. Agrega que no está esperando disculpas ni explicaciones, porque esas explicaciones no le van a solucionar absolutamente nada la situación, sólo pide un memorial para Lorenzo Cholo Flores.

Concejal Díaz:

En primer lugar, señala que se alegra de que se haya reconsiderado lo que se les dijo por parte del DAEM respecto del día libre a los asistentes de la educación, lo que no es un capricho de ellos sino que es un precedente, un derecho legal adquirido, por lo que se alegra de que se haya reconsiderado la decisión y solicita, al igual que su colega Óscar, que por favor se les pueda notificar formalmente y que se decrete oportunamente cuando vaya a ser ese día.

Sr. Alcalde indica que formalmente se les va a hacer el escrito y que lo hace también públicamente.

Concejal Díaz, en segundo lugar, comenta que hay una solicitud del Ballet Folclórico de La Ligua y que todos saben el destacado trabajo que está realizando la profesora Kimmverley en

conjunto a otras bailarinas y a los padres y apoderados de las bailarinas que están en ese gran ballet que les ha dado varias satisfacciones últimamente. Cree que, si uno tiene la deferencia y el honor de contar permanentemente en todos los actos que hace la Municipalidad, o en la mayoría de ellos, en hitos importantes, con la presencia de ellas y que los deleitan con su baile, lo mínimo que pueden hacer es brindarles un apoyo en una solicitud bien particular que hacen respecto a una vestimenta que necesitan para un baile. Agrega que todos saben que ellas gastan permanentemente distintos trajes, más de 30 trajes al año, y todos saben lo que significa eso en términos de recursos, por lo que solicita formalmente que puedan hacerse cargo como Municipalidad de esa solicitud.

Sr. Alcalde señala que le dio la respuesta, por la cantidad de eventos a los que siempre las están llevando y contratando porque son de la comuna, por lo que van a ver de qué forma pueden ayudarlos, ya que hay que buscar el resquicio legal para poder ayudarlos y que si tiene que pasar por Concejo lo harán.

Concejal Díaz indica que, antes de pasar al siguiente punto, aún no se responde de forma seria, a través de un escrito, de un correo electrónico, a la solicitud de los cinco Comités de Vivienda de La Ligua respecto al comodato que están esperando hace ya bastantes semanas y que tiene estancado el trabajo que están realizando en el Parque Comunitario, tan necesario para proteger la biodiversidad y el espacio del parque natural. Agrega que lo tocó en el Concejo anterior, donde se dijo que se iba a enviar la respuesta, por lo que le pregunta al Administrador en qué está esa solicitud.

Sr. Alcalde comenta que estuvo en reunión con ellos y que se les señaló que se está trabajando en eso.

Concejal Díaz indica que conversó el día de hoy con distintos dirigentes de los Comités de Vivienda y que se manifestó que en esa reunión no hubo ninguna respuesta concreta, pues ellos están esperando una respuesta concreta de que se realice el comodato, pues todos saben que un comodato es relativamente un documento simple, que cualquier abogado lo puede realizar, por lo que no entiende cuál es el motivo de la demora.

Sr. Alcalde señala que nuevamente le va a preguntar al abogado Tomás en qué va el tema, pero que ellos están agilizándolo para que eso se concrete a la brevedad.

Concejal Díaz, respecto a las palabras destempladas del funcionario municipal Felipe Vergara, Director de la Unidad de Planificación, más que lamentar, considera que ahí, en ese Concejo Municipal, desde hace un tiempo a la fecha, las confianzas están bien rotas. Señala sentir, y que es una opinión personal, pues probablemente el Alcalde puede tener otra percepción, que la Municipalidad en términos internos está viviendo una crisis institucional y que de esa forma lo describe, en donde a través de esas modificaciones que se hacen, aparte de las renunciaciones, se da cuenta de que no existe una capacidad política ni técnica de poder llegar a ciertos acuerdos con los Concejales, quienes son finalmente los que le aprueban todos los proyectos que han pasado por ahí.

Agrega que con la unidad de la SECPLA, desde que estaba don Óscar Lielmil, han tenido una voluntad de oro, aprobando cada uno de los proyectos que a ellos se les presentan, porque entienden que los proyectos no se tienen que utilizar políticamente sino que la concreción de esos proyectos van en directo beneficio de los ciudadanos, que supone son a quienes ellos representan, entonces, el que un funcionario, que ni siquiera vive en la comuna, que llegó hace menos de tres meses, venga a tratar a ciertos Concejales que asisten permanentemente a paneles de radio de mentirosos, aparte de ser una tremenda falta de respeto, también demuestra de que parece que los

consejeros que él tiene piensan lo mismo, porque supone que una persona cuando llega de otro lado se hace un contexto de la situación de cierto sector producto de sus asesores cercanos.

Indica que en ese tipo de situaciones no es que ellos quieran joder porque quieren ser protagonistas de esa discusión, no es en ningún caso ese el ánimo, sino que eso no contribuye en nada a que ellos puedan seguir aportando de buena forma y puedan seguir dialogando, por lo que solicita al señor Felipe Vergara que pueda tener su réplica, porque es importante que la tenga y que ojalá fuera en Concejo Municipal, pero cree que a las personas, los ciudadanos que no son Concejales y a los cuales él les faltó el respeto, una mujer y un ex candidato a Concejal, les pueda pedir disculpas públicas; eso es lo que le pide, que pida disculpas públicas por haber faltado el respeto de esa forma a una mujer y a un ex candidato a Concejal que siempre ha tenido la deferencia de actuar con mucha altura de mira y ser un tremendo aporte en el debate político de la comuna, independientemente que puedan tener diferencias con lo que dice.

Sr. Alcalde señala que sería bueno hacer ese ejercicio con todos, pues parece que él también tiene una crisis emocional porque de repente no se da cuenta cómo trata a las otras personas por la radio, que agresivamente se han dañado.

Concejal Díaz indica al Alcalde que no sabe si él es psicólogo, psiquiatra, pues ahí hay funcionarios de la Salud y él no puede venir a hacer diagnósticos psicológicos de las personas en una audiencia pública como esa, por lo que le pide que se mesure un poco con lo que está hablando, porque es una falta de respeto a las personas que saben de medicina y que en ese caso saben aspectos psicológicos. Llama al Alcalde a que se mesure y que quede en acta su solicitud de las disculpas públicas del funcionario municipal ante los dos ciudadanos que se les faltó el respeto de manera pública.

Concejal Yáñez:

Señala que no va a presentar varios, pero que sí va a hacer alusión a algunos temas que tienen que ver con el tema de la participación del SECPLA, don Felipe, en la radio.

Indica que también eso obedece principalmente a algunas actuaciones que han tenido sus colegas en los medios de comunicación, tanto radiales como también en la red social Facebook. Agrega que están ahí todos los programas en los cuales ellos han participado y cree que a él también le ha tocado un poco sentirse en relación a la información distorsionada que hacen cada vez que van a los programas sus colegas Concejales, aunque no todos.

Comenta que hoy día señalan que están de acuerdo en apoyar todo lo que significa el trabajo del municipio, el trabajo del Alcalde, pero que sin embargo se les escucha permanentemente y encuentran prácticamente todo malo, absolutamente todo malo, no hay nada positivo. Agrega que están los documentos, están los programas, pues él ve permanentemente todos los programas, inclusive en el último programa que estuvo el Concejal Díaz señaló ahí en el Concejo que no estaba de acuerdo con la millonada que se iba a gastar en el desfile y en las fiestas patrias, y que además se repetían los mismos artistas. Indica que le quiere decir que años anteriores ahí estaban acostumbrados a bailar al ritmo de Quilapayún, Sol y Lluvia.

Concejal Díaz señala que no se puede hacer cargo de los Concejos anteriores.

Concejal Yáñez manifiesta que le quiere señalar que por favor sea consecuente, porque lo que dice ahí hace lo contrario en el programa radial, pues en el programa mencionó que estaba contento y feliz con toda la programación que iba a haber para el 18 de septiembre. Señala que qué

bien es eso, le gusta, pero que lo diga en las dos partes, ahí, para la gente que tanto le gusta, y también en los medios de comunicación.

Agrega que su colega Andrés Soza también dice estar de acuerdo en todo lo que se plantea y se siente también un poco tocado por las palabras del Sr. Felipe Vergara. Comenta que no está haciendo una defensa de él, sino que está haciendo su defensa, porque también los escucha y no le gusta que vayan a la radio a mentir, pues eso es lo que hacen. Recuerda que ellos se negaron a aprobar modificaciones presupuestarias porque supuestamente no había plata o hasta que no les dijeran que sí había plata.

Concejal Soza señala al Sr. Alcalde que su colega Yáñez lo acaba de insultar, por lo que pide orden en la mesa.

Concejal Yáñez indica que evidentemente no les gusta, entonces pide que colaboren con el municipio, pues los temas administrativos los tendrán que ver ellos, no los Concejales, ya que no les corresponde. Comenta que todos los temas, como el que quieren mover a un funcionario de un lado para otro, son temas de la Municipalidad, son temas administrativos los cuales no les corresponde. Agrega que se negaron a aprobar el presupuesto municipal.

Concejal Díaz aclara que él no se ha negado.

Concejal Yáñez señala que no todos y que entonces no vengan a decir que también están de acuerdo en apoyar todas las iniciativas del Alcalde, es decir, hoy día los que se negaron no están apoyando absolutamente nada. Comenta que se negaron a aprobar la modificación del saldo inicial de caja señalando cosas que son de perogrullo, porque no lo hicieron políticamente, entonces no vengan a decir que hoy día las cosas se están haciendo políticamente.

Concejal Díaz solicita al Alcalde poner orden, que llame a la medida.

Sr. Alcalde observa que tiene la palabra y tiene su tiempo.

Concejal Yáñez señala que por favor no vengan a llorar al Concejo, que sean consecuentes, que no vayan a entregar información distorsionada a los medios de comunicación, porque eso no les hace bien, que eso se les devuelve a ellos. Agrega que si quieren hacer política, háganla, y que si quieren ser candidatos, sean candidatos, pero en buena lid, y que reconozcan el trabajo que se está haciendo y todo lo que se ha logrado en tan poco tiempo.

Concejal Díaz solicita al Alcalde poner medida por favor.

Concejal Yáñez indica que no les va a mencionar más cosas en las cuales se han negado para no dejarlos en evidencia ante la comunidad que los está viendo y los está escuchando.

Concejal Soza solicita al Alcalde derecho a réplica porque han sido injustamente imputados.

Sr. Alcalde señala que cada uno tiene su tiempo y están esperando el Concejo Extraordinario, por lo que van a parar.

Concejal Soza manifiesta que no, porque el Concejal Yáñez los ha insultado y necesitan su derecho a réplica.

Sr. Alcalde señala que no, porque si no van a estar toda la tarde y entonces no hay Concejo Extraordinario.

Concejales Soza indica que se lo piden en su calidad de presidente, que necesitan derecho a réplica.

Sr. Alcalde comenta que cada uno tuvo su palabra.

Concejales Olmos señala que cuando se expone al Concejo, o cualquiera de ellos, necesitan exponer.

Concejales Yáñez les señala que pidan un Concejo Extraordinario.

Concejales Soza expresa al Alcalde que le piden por favor pueda concederles la palabra, porque han sido injustamente aludidos por su colega Yáñez con falta de respeto.

Sr. Alcalde observa que tendrá su momento en el próximo Concejo en sus puntos varios, porque si no van a estar toda la tarde ahí.

Concejales Soza señala que necesitan poder aclarar las imputaciones injuriosas de su colega Yáñez, por lo que le pide un minuto por cada Concejal.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 16:25 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL